

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4910.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs.

MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1866.

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

EL TORPEDO MAGNETICO.

¿A dónde irá a parar el génio de la destruccion? Hé aquí lo que encontramos en una publicacion hebdomedaria que se publica en Londres bajo el título de Revista literaria americana y oriental:

«Durante estos últimos años todas las grandes naciones de la tierra se han ocupado y se ocupan todavía en construir con enormes gastos buques de guerra de hierro que son considerados como invulnerables; ostensiblemente y por confesion propia de estas potencias, esos buques están destinados á servir á la civilizacion, es decir, á ayudar á los Estados fuertes á dominar y subyugar á los Estados débiles.

Ya que en varios puntos del globo las ciudades marítimas están espuestas á la accion de esas máquinas de guerra invulnerables, el lector no verá sino un acto de filantropía en el hecho del hombre que dé á conocer un medio tan eficaz de resistir tal ataque, aunque tuviera, para obtener un buen resultado, que llegar hasta la crueldad.

El coronel Colt, mi amigo, se ha ocupado, desde su juventud, en construir torpedos de formas diversas; y aunque tengan una accion bastante destructora, su aplicacion les ha hecho desear.

Con el fin de ayudar á los constructores de torpedos para que triunfen de este obstáculo, les aconsejo el empleo del torpedo magnético, es decir, un torpedo provisto de un iman de una potencia bastante para atraerle contra el fondo de un buque de hierro y hacerle volar por la conclusion que hace entrar una aguja en una bateria detonante.

Los mas sencillos experimentos hechos por medio de un caldero ordinario de hierro que se hace flotar y de un iman de bolsillo dentro de un recipiente de agua, probarán á qué distancia sorprendente se puede hacer mover un iman en el agua y acelerar su velocidad. Por este medio tambien puede darse cuenta de su fuerza al contacto.

Cuando el iman ha de moverse horizontalmente debe estar colocado sobre un soporte flotante capaz de sostenerlo; si su movimiento ha de ser ascendente debe atarse al mismo soporte un peso ligero, el necesario para mantenerle al fondo ó equilibrio en el punto en donde se quiera colocarle.

Los torpedos construidos en la forma indicada pueden colocarse debajo de una flota en la mar á la distancia del radio de atraccion. Al encontrarse delante de los puertos, cualquiera que sea el fondo del agua, ó en los canales que conducen á los puertos, se puede fácilmente ajustar el torpedo por media de pequeños pesos suspendidos por la parte inferior, como se practica en las boyas; de modo que floten, en posicion vertical, á una distancia necesaria dentro del agua para que los buques puedan pasar por encima; desde el momento en que el peso no es tanto que pueda dificultar la atraccion, los torpedos no dejan de subir al pasar por debajo de un buque, de pegarse á él y hacerle volar en seguida, porque todos los rayos de la atraccion convergen hacia un mismo centro.

La forma exterior del torpedo debe ser tal que ofrezca la menor resistencia posible al agua durante su movimiento ascendente; el que haga el experimento se admirará de la fuerza con que esta máquina se adherirá invariablemente en el centro del buque.

Otros comprenderán mejor que yo los efectos que puedan producir estos torpedos magnéticos cuando se emplean contra los costados de los buques á la altura de la linea de flotacion: puede dirigirse un número cualquiera de estos torpedos contra una flota que esté bombardeando á la distancia de una milla ó dos, y empujarlos hacia el radio de atraccion produciendo corrientes en la superficie del agua por medio de proyectiles que den de rebote.

Toda ciudad marítima que se encuentre en una costa poco defendida, puede proveerse de un número de estos torpedos suficientes á su proteccion; estos torpedos deberán estar cargados y arreglados en razon al servicio que deban prestar.

Nada costaría guardarlos, puesto que en doce horas podrian sumergirse allí donde tendria que colocarse por precision una flota de bombardeo; los efectos de estos torpedos no tardarian en enseñar al mundo que las balas y las bombas de los monstruos armados del Océano no deben ya ser lanzados contra la tierra firme; que los buques de guerra de hierro que llevan en sí los elementos de su propia destruccion han perdido su valor; que no hay ya buques que puedan resistir esas máquinas destructoras, y que los hombres que en ellos quisieran arriesgarse lo harian con peligro de su vida.

Publico estas ideas por si de ellas puede aprovecharse la humanidad.

George Catlin, ingeniero civil.

Seccion oficial.

La Gaceta del 30 publica el siguiente real decreto, que publicamos íntegro por la importancia que tiene para todas las clases de tropa del ejército: «Conformádmeme con lo propuesto por mi ministro de la Guerra, de acuerdo

con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los empleos en la clase de tropa serán los de cabo segundo, cabo primero, sargento segundo y sargento primero.

Art. 2.º Los ascensos á dichos empleos dentro de todas las armas é institutos del ejército tendrán lugar en la forma siguiente: de soldado á cabo segundo y de este empleo al de cabo primero, por eleccion en cada compañía ó escuadrón; de cabo primero á sargento segundo, por eleccion en cada batallon, regimiento de caballeria ó artilleria montada, tercio ó comandancia de carabineros; de sargento segundo á sargento primero, dando una vacante á la antigüedad y otra á la eleccion dentro de cada regimiento, tercio ó distrito.

Art. 3.º Los sargentos primeros formarán un solo escalafon en cada una de las armas é institutos, comprendiendo, conforme á lo mandado, el escalafon de infanteria los individuos de dicha clase del cuerpo de ingenieros é institutos de á pie del de artilleria, y el de caballeria los pertenecientes á los institutos montados del último de los citados cuerpos.

Art. 4.º El ascenso de sargento primero á subteniente ó alférez se verificará por antigüedad en todas las armas é institutos, teniendo los individuos de dichas clases que componen los escalafones de las armas de infanteria y caballeria derecho á la tercera parte de todas las vacantes definitivas que de los referidos empleos de subteniente ó alférez ocurran en las mismas: y en guardia civil y carabineros á las tres cuartas partes de las vacantes, siendo las restantes de provision del ejército, conforme á lo que se halla vigente.

Art. 5.º Para ascender desde soldado hasta sargento primero será circunstancia precisa haber servido cuando menos: de soldado á cabo segundo, seis meses; de cabo segundo á cabo primero seis meses; de cabo primero á sargento segundo, un año; de sargento segundo á sargento primero, un año.

Para ascender de sargento primero á subteniente ó alférez serán indispensables las condiciones siguientes:

1.ª Que haya vacante correspondiente al turno de sargentos primeros.

2.ª Haber servido los ocho años que para la clase de quintos exige el art. 12 de la ley de 25 de enero de 1855.

3.ª Haberse hecho acreedor á la continuacion en el servicio por no haber cometido falta alguna desde su entrada en el mismo y haber demostrado amor á la carrera, celo é inteligencia, en la forma prevenida en el art. 15, tratado II, tit. 10 de las ordenanzas generales.

Art. 6.º A los ascensos á que se refiere el artículo anterior ha de preceder necesariamente el examen de aptitud que para las respectivas clases prefijan las ordenanzas generales del ejército en su tratado II, adicionado con las materias que además exija el reglamento especial que al efecto se publicará.

Art. 7.º No habrá ascenso sin vacante que lo motive.

Art. 8.º Queda prohibida la concesion

de grados superiores al empleo que se ejerce.

Art. 9.º Se prohíbe el pase de los cabos y sargentos de un arma á otra, con la sola excepcion de los que marcan los reglamentos de los cuerpos de reales guardias alabarderos, carabineros, guardia civil y administracion militar.

Art. 10. Quedan igualmente prohibidos los pases de las referidas clases de un cuerpo á otro dentro de la misma arma ó instituto, exceptuándose los que el gobierno tenga por conveniente acordar por reconocida utilidad del servicio, y los que reclamen las disposiciones para el reemplazo de los ejércitos de ultramar.

Art. 11. Los sargentos y cabos que fuesen desaprobados en tres exámenes consecutivos perderán el derecho al ascenso, y los que se hallen en este caso no podrán continuar en el servicio en cuanto cumplan el tiempo de su empeño.

Art. 12. Cuando por efecto del regreso de Ultramar ó otras causas exista un excedente en el personal de sargentos y cabos, se destinará á su amortizacion la mitad de las vacantes definitivas.

Art. 13. Los servicios de campaña se recompensarán con cruces de Maria Isabel Luisa sencillas y pensionadas, y con la de San Fernando con arreglo á la ley promulgada en 18 de mayo de 1862; y en los casos de un mérito muy especial y debidamente justificado, con el empleo superior inmediato.

Art. 14. Las vacantes de subteniente ó alférez causadas por muerte producida ó ascenso obtenido en accion de guerra serán cubiertas por los ascendidos por igual concepto de las clases de sargentos primeros y cabos, y á falta de estos por el turno que corresponda. En los mismos términos se cubrirán dentro de cada regimiento las vacantes de sargento y cabo que reconozcan igual origen.

Dado en palacio á veintinueve de noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.

—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra Ramon Maria Narvaez.

—La del 1.º no contiene disposicion alguna de interés general.

Administracion principal de Correos de Córdoba.

Cartas que se hallan detenidas en esta Administracion principal de correos por insuficiente ó falta de franqueo.

Personas á quien se dirigen.

Don Joaquin Garcia, Adamuz. D. Cristóbal Lopez, Morente. D. Joaquin Llesca, Velez de Venadilla. D.ª Rosario de Molino, Pedro Abad. D.º Doningo Gomez, Nueva-York. D.º Antonio Cano, Mejican. D.º Federico Godelverjer, Madrid. D.º José Ruiz, Villaviciosa. D.º Pedro Gutierrez, Montilla. D.ª Isabel Vitor, Alcoy. D.ª Ana Jobal, Oljiba. D.º Juan Muñoz, Marchena. D.º Francisco Osuna, Montoro. D.ª Luisa Janquis, Linarez. D.º Manuel Tinoco, Cádiz. Córdoba 2 de diciembre de 1866.—El administrador principal, Luis Vicente Bonilla.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Los diarios de Tarragona y Barcelona publican la siguiente carta:

«Desde la noche del sábado último no se ha pasado una sin que el incendio haya devorado ó hecho sentir sus efectos en caseríos y montes de haces en los campos, con la particularidad de que habiendo en la primera incendiado los que tenían en los Pontanals los Sres. Colubi, Cartañá y Monserrat (a) Marsal, en la siguiente le fueron los de los Sres. Carreras, Tomás y otros en la Partida de Roanés, y esta noche se han visto diez ó doce fuegos muy intensos en la zona comprendida entre el torreal llamado den Paig, y el camino de Reus, y me acaban de decir si han incendiado tambien el caserío del Sr. Molet en el camino de Puigpelat.

A cosa de las siete de la noche empezaron los primeros á corta distancia de esta villa desde donde se distingua perfectamente la persona que comunicaba el fuego; y á pesar de haber salido inmediatamente el señor alcalde con sus dependientes, paisanos armados y guardia civil, á pesar de haber recorrido el teatro de aquellas maldades, y de hallarse apostados por las inmediaciones los guardas rurales, no divisaron persona alguna.

Lo mismo sucedió anteanoche, siendo así que en las puertas casi de esta villa, en las huertas inmediatas á la Masía de Plana, se incendiaron dos montones de haces de panizo.

Esta mañana tambien me han dicho que fuerza armada, apostada muy cerca de la Masía de Molet, ha podido observar los primeros fulgores de un incendio; Abismase uno en conjeturas sobre las causas, y se desalienta al no comprenderlas por creer comprenderlas demasiado.»

Por real orden se ha concedido á los alumnos que perdieron en el curso anterior una de las asignaturas del preparatorio de derecho, farmacia y medicina, que la simultaneasen con el primer año de su respectiva facultad, solicitando del rector, en un breve término, la inclusion en la matrícula de dicho primer año.

El viaje de S. M. á Portugal durará desde el 9 de diciembre al 15, en cuyo día volverá la corte á Madrid.

Recibimos noticias del Pacifico que continúan siendo tan conciliadoras como eran las conocidas por los correos anteriores. Todo hace, pues, esperar un pronto y satisfactorio arreglo de las diferencias de Chile y el Perú con España.

Los ministros que han de acompa-

(392)

—Puedes ser una casualidad dijo, Jorge, sigamos pues; repito la misma apuesta á que no hay un rey en mis cinco cartas, á que hay dos en las del señor, y á que el último está en el monte.

El presidente del club se adelantó entonces dirigiéndose al caballero de Martel.

—¿Es verdad lo que se supone, caballero?

—¡Calumnial!

—¡Veamos, dijo el presidente.

Y por sí mismo levantó las cinco cartas que aun estaban delante del doctor que se componian todas de cartas inferiores; despues volvió las de Mr. de Martel, entre las que se veian el rey de coeur y el rey de pique.

—Caballero, falta el rey de carreau murmuró Jorge con tono incisivo.

—Veamos hasta el fin, dijo el presidente.

Se reconoció la baraja, encontrando el otro rey entre las últimas cartas del monte.

Todo el mundo se alejó del caballero.

(393)

ro y ni el mismo marqués de Nizy osó acercarse á él.

Levantóse este trémulo, iracundo, con los labios pálidos y agitados por temblor nervioso, dirigiendo al que acababa de desonmascararle esta injuria:

—¡Jorge Hervey, eres un villano!

Todos los circunstantes quisieron lanzarse sobre el reptil; pero el joven americano los detuvo levantándose á su vez y exclamando con tono de supremo desden:

—Yo, Mr. de Martel, no os diré lo que sois, pero creo que si no tenéis mas que este salon para ejercer vuestro talento, haríais mejor en volver á haceros anorar en Nueva-Orleans.

El joven salió lanzando á su paso una mirada siniestra que destilaba odio y venganza.

Antes de salvar el dintel de la puerta se volvió y murmuró con acento terrible aunque á media voz:

—¡Jorge Hervey, Jorge Hervey, me vengaré!

Y se dirigió precipitadamente á su casa.

(396)

tó, mandó llamar al médico, que ya se supone no seria Jorge Hervey, y él declaró que estaba atacado de ictericia.

No era difícil adivinarlo, al ver su tez amarillenta y el globo de sus ojos de igual color.

El paciente recibió la nuava con serenidad, habia tenido un ataque igual al salir de Nueva-Orleans, y aunque le molestó algunos días se curó radicalmente.

Esto era lo esencial; y como por algunos días no le convenia presentarse en público, donde su persona podia dar pasto á una curiosidad poco honojera, su enfermedad que le retenia en el lecho por algunos días, era un recurso honoroso.

En su casa no recibió mas que á dos personas.

Una fué Florina, la bailarina.

Pertenecia esta mujer á uno de esos círculos donde llega el rumor de todas las aventuras que se rozan con el escándalo; pero donde sobra tambien la indulgencia por la misma causa de la costumbre.

(389)

Y de nuevo estendió su mano á tomar las cartas.

El marqués fué quien esta vez detuvo su brazo, exclamando:

—Estáos quieto, Enrique, parece que estáis azorádo.

—En efecto, el sudor empezaba á bañar su frente.

—El caballero tiene razon, dijo entonces uno de los circunstantes; no se debe suspender un juego comenzado.

—Si no es eso lo que yo propongo, repuso vivamente Jorge; por el contrario, las cartas están dadas y yo las considero buenas.

—¡Ah! dijo el caballero respirando.

—Mi demostracion será mas elocuente y mas decisiva.

El caballero se agitó de nuevo en la silla.

—¡Esto es imposible! dijo arrojando las cinco cartas que tenia delante de sí, á fin de confundirlas con las que formaban el monte en el centro de la mesa; no hay ejemplo de suspender así una partida comenzada.

Nar á S. M. según lo dispuesto hasta ahora, al viaje de Lisboa, son los señores presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gobernación y probablemente el de Hacienda ó el de Ultramar.

Se han suspendido de real orden las sesiones de la academia Matritense de jurisprudencia y administración.

Parece que el 7 de diciembre habrá en Madrid un gran banquete al que asistirán varias notabilidades españolas y portuguesas.

El día de Santa Isabel envió S. M. a reina el nombramiento y las insignias de la orden de la banda de damas nobles de María Luisa á la viuda del general D. José María Sanz, segundo jefe que fué del real cuerpo de alabarderos.

Cartas de Manzanera, Santa Cruz de Mudela y Puerto-Lápiche, aseguran que ha vuelto á paralizarse la venta de granos por falta de compradores.

La escampavía *Cierra*, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la madrugada del día 25 del pasado en la bahía del mismo punto una barquilla con cinco bultos de tabaco.

El 26 de setiembre próximo pasado fundó en Manila procedente de Hong-Kong, el vapor del Estado «Patino» con la correspondencia espedita en la corte el 6 de agosto anterior.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 29.—El emperador Maximiliano volvió á la capital de Méjico el día 24 de octubre por la mañana.

El día 30 habrá celebrado una conferencia con el general francés Castelnau.

Está en camino un despacho del general Castelnau de fecha 5 de noviembre al gobierno francés, en que dá cuenta del resultado de esta conferencia y de otros importantes detalles que el telégrafo dará á conocer mañana ó pasado mañana.

Dresde, 29.—La Cámara de diputados votó ayer una amnistía y aprobó el tratado de paz con Prusia.

Londres, 29.—Se han enviado tres nuevos regimientos á Irlanda.

Marsella, 19.—Cartas de Roma anuncian que las últimas tropas francesas se embarcarán en Civita-Vecchia el día 10 de diciembre.

Ha habido un encarnizado combate con los brigantes. Estos sufrieron grandes pérdidas.

Nueva-York, 17.—Veracruz 1.º de noviembre.—El emperador Maximiliano ha salido de esta para volver á Méjico.

Otros dos «fenianos» han sido condenados á ser ahorcados en Toronto. Pero creese que solo quedarán presos para garantía de la conducta pacífica de los demás «fenianos.»

Paris, 30.—El «Monitor» publica hoy los nombramientos del conde de Lalleman para ministro plenipotenciario en China, y Mr. Noel para igual cargo en la república Argentina.

Florenca, 30.—La «Gaceta oficial» convoca al Parlamento italiano para el 15 de diciembre.

Ha sido nombrado presidente del Senado el Sr. Casati.

Paris, 29 (á las seis de la tarde).—La «Patrie» hablando de la reorganización del ejército, asegura que las fuerzas militares serán divididas en tres categorías, que son: el ejército activo, la reserva, la Guardia nacional móvil. Con esta nueva organización, Francia tendría un ejército permanente de 400,000 hombres, y un ejército eventual de 800,000; total 1.200,000 hombres.

Nueva-York, 28.—Corre de nuevo aquí el rumor de que Maximiliano se ha embarcado en Veracruz para la Habana.

Los federales han ocupado á Matamoros.

Precio del algodón, 34.

Berlin, 28.—La Cámara de diputados ha votado un crédito de un millón de thalers para aumentar el sueldo de los empleados. Además ha resuelto por 156 votos contra 137 dedicar á los funcionarios subalternos la suma de 50,300 thalers que el gobierno había pedido para los funcionarios superiores.

El ministro de Comercio ha declarado que la construcción del canal entre el mar del Norte y el Báltico comenzará tan pronto como se reúna un capital de 30 millones de thalers. Ha añadido que quizá el Estado tome por su cuenta algunos millones de thalers y cierto número de acciones, pero no garantizará toda la suma.

Bruselas, 28.—La «Independencia belga» ha recibido un despacho de Viena anunciando que el representante de Hannover en Austria había presentado sus cartas de despedida. Todas las legaciones hannoverianas serán igualmente suprimidas.

Viena, 28.—El proyecto de mensaje ha sido aprobado en votación nominal por 44 votos contra 8.

El representante del gobierno dice que no considera la redacción del mensaje perfectamente conforme á los hechos; declara que no existe escisión en el seno del gabinete, y añade que la convocatoria del Reichsrath equivaldría á una ruptura de las negociaciones con Hungría.

Viena, 27.—El «Diario de Viena» dice que son falsos los rumores de concentración de tropas en Galitzia. Añade que no existe motivo alguno para tomar semejante medida.

Dresde, 28.—La Cámara de diputados ha adoptado por unanimidad el tratado de paz ajustado con Prusia, autorizando al gobierno para cumplirlo.

Ha aprobado igualmente la ley basada en el artículo 13 del tratado que concierne á la expropiación de la línea de Leipzig-Pogauzeit. Los debates han sido muy acalorados, y la izquierda ha atacado rudamente al gobierno.

Dresde, 28.—El «Diario de Dresde» publica un escrito ministerial ordenando que se hagan inmediatamente las listas electorales para el Parlamento de Alemania del Norte.

Nueva-York, 17.—Se asegura que el general Sherman y Mr. Campbell, al ir á Veracruz, se detendrán en la Habana, donde probablemente se reunirá á ellos el general Sheridan.

De la *Correspondencia* tomamos la siguiente carta:

«Paris, 29.—Reina grande confusión en las noticias que llegan de Méjico; pero lo que parece mas cierto es que Maximiliano, cuya salud parece haber sufrido mucho, había vuelto de Orizaba á Méjico el 24, y que el 30 debió celebrar una conferencia con Castelnau para adop-

tar un acuerdo definitivo. Según despachos de los Estados-Unidos el día 5 salió de Méjico el despacho de Castelnau en que dá este completos detalles sobre la situación del país y sobre lo que se ha acordado.

La idea que ha llevado Castelnau á Méjico, ha sido la de aconsejar á Maximiliano y á Bazaine que se dé una importante batalla que produzca un escarmiento ejemplar entre los enemigos del imperio. Un hecho de armas importante de este género produciría, no solo allí muy buen efecto, sino también en Francia. Si Maximiliano continúa al frente del país, esta idea se llevará á cabo.

El telégrafo submarino podrá traer mañana ó pasado á Inglaterra noticias del despacho de Castelnau y entonces se sabrá á qué atenerse sobre lo sucedido allí y se podrá formar una idea sobre el porvenir que espera á Méjico.

Debo advertir á ustedes, sin embargo, que en la Bolsa no se daba hoy completa fé á la vuelta de Maximiliano, y que los fondos mejicanos no han subido en proporción de la importancia de la noticia. Verdad es que aquí hay muchos que creen que la deuda mejicana mejoraría si Maximiliano abandonase el imperio.

Las noticias llegadas allí sobre el estado de salud de la emperatriz Carlota y las contrariedades que el emperador ha sufrido, le habrán resueltamente decidido á abdicar, y en un telegrama llegado á Miramar, Maximiliano anunció su próxima llegada á Europa; pero puesto que regresó á Méjico es indudable que por lo menos ha aplazado su determinación.

Hoy aquí no se habla mas que de estos asuntos y no doy á ustedes cuenta de todos los detalles que traen las correspondencias, porque los verán ustedes en los periódicos que llegarán al mismo tiempo que mi carta.

La emperatriz continúa mejorando y se sigue teniendo esperanza de una completa curación.

Se que por parte de Italia y de su representante aquí se han dado nuevas seguridades al gobierno francés de que se respetarán los convenios de 15 de setiembre, lo que no es de extrañar, pues Italia tiene mas interés que nadie en que no se produzca un conflicto gravísimo.

Por lo demás la población romana en su inmensa mayoría quiere que el Sumo Pontífice siga riendo el país; y el conflicto solo le podían crear los italianos auxiliados por unos pocos revolucionarios de dentro, italianos en su mayor parte ó que son conocidos por haber hecho una constante oposición á Roma.

Sigue la cuestión del viaje de la emperatriz en el mismo estado que indiqué á ustedes: deseo por parte de la emperatriz de realizarlo, muda aquiescencia por parte del emperador, y oposición al viaje de todos los individuos del gabinete. Como esta última circunstancia no tiene aquí todo el valor que en otros países, se cree que el viaje se efectuará si otras circunstancias no vienen á impedirlo.»

La «Liberté» dice asegurarse por personas fidedignas, que de algunos días á esta parte transmite el emperador Maximiliano de Méjico frecuentes telegramas por el cable trasatlántico al emperador Francisco José y otros individuos de la familia imperial de Austria. Esos despa-

chos son todos de carácter privado; mas se dice que en ellos anuncia el emperador Maximiliano que espera estar en Austria á principios de la segunda quincena de diciembre.

Maximiliano pide además noticias de su augusta esposa la emperatriz Carlota, cuyo estado parece no dar esperanzas, y toca ciertas cuestiones que, sin rozarse con lo pasado, se refieren solo á su posición futura, á su porvenir.

Noticias de Guayaquil de 5 de octubre que ha recibido la «Patrie», dicen que el gobierno de la república del Ecuador ha suspendido los trabajos de defensa que estaba ejecutando en aquel puerto y revocado el decreto de espulsión de los españoles. Estas dos medidas se considerarán como indicios próximos de arreglo con España.

El último empréstito ruso de seis millones de libras, negociado en Inglaterra, no solo ha sido cubierto sino que obtuvo pedidos por mas de 20,000,000.

La «Liberté» dice que no tienen fundamento los rumores anunciados por el «Avenir National» de que Mr. Baroche dejaría el ministerio de la Justicia para ir á ocupar el sillón del conde Walewski y de que este dejaría la presidencia del cuerpo legislativo para encargarse del ministerio de la casa del emperador, pasando el mariscal Vaillant, que lo desempeña, á suceder al general conde de Flahaut.

Dice una carta de Paris que el general Fleury no ha quedado muy satisfecho de la primera entrevista que ha tenido con el rey Victor Manuel.

Gaceta.

«Y nosotros?»—Para que los andaluces puedan disfrutar de los trenes de recreo que van á correr entre Madrid y Lisboa durante la permanencia en aquella capital de la reina de España, seria del caso que la línea de Manzanera lo mismo que las de Córdoba á Málaga, Sevilla y Cádiz establecieran trenes económicos en combinacion con aquellos. De otro modo los andaluces tendremos que permanecer retirados de ese movimiento ó disfrutar de él á mas alto precio que los demás.

«Mal por mal.»—Con las lluvias de estos días han cesado muchas enfermedades mejorando considerablemente la salud pública. Sin embargo, el número de enfermos debe ir en aumento, pues los baches y peligros de las calles van á enriquecer el catálogo de las cabezas rotas. La cirugía está en alza.

«El vigía.»—El mes de las nueve letras—al corriente mes le llamo.—Se leen en siniestro nombre,—y ellas dicen *aguinaldo*.

«Consumos.»—Como este delicado asunto tiene hoy preocupados los ánimos de esta capital con motivo del encabezamiento, nos proponemos publicar cuanto sepamos se hace en las poblaciones que se hallan en el mismo caso. Hoy encontramos en un periódico la siguiente noticia. «Hemos oído asegurar que la municipalidad de Málaga estudia la manera de suprimir este impuesto. Lo que creemos deben estudiar las municipalidades es cubrir el encabezamiento, que si lo consiguen, bastante han adelantado, pues á los contribuyentes no les faltan impuestos directos hoy, para que se les impusiese otro nuevo.»

«Sea para bien.»—Las «rifas» van de tumbo. «Si habrá influido la lluvia? Eso está en pleito, pero lo que es indudable es que son señal infalible de *sequia*».

«Abajo.»—Hace dos ó tres días se hundió la pared foral de un huerto de la calle Mayor de San Lorenzo. Cogió debajo á un muchacho, si bien pudo escapar solo con algunas contusiones. Deben precaverse estos percances.

«Funcion.»—Según hemos entendido el jueves próximo tendrá lugar la función de la Sociedad infantil que se suspendió por enfermedad de uno de los socios, el cual afortunadamente se encuentra ya restablecido.

«El embalsado.»—Requiescat inpace. Amen. «Cuándo resucitará como Lázaro?»

«Nombramiento.»—Ha sido nombrado Administrador de Consumos de esta capital nuestro estimado amigo D. Nicolás Buron, persona muy competente y cuyos conocimientos especiales en el ramo unidos á la reconocida probidad en los negocios que ha tenido confiados, son siempre una garantía del buen desempeño de su importantísimo cargo. Celebramos esta elección que redundará en beneficio de los intereses públicos.

«Homicidio.»—Un hombre fué muerto por otro de un tiro hace pocos días en el sitio del Salado, término de Castro. El agresor fué capturado en Espejo.

«Fugitivo.»—El juzgado de Aguilar cita y emplaza á Rodrigo Torralvo, contra quien se sigue causa por hurto de caballerías.

«Defuncion.»—Anteanoche ha fallecido en esta capital el señor don Telesforo de Monroy y Calvo, catedrático numerario del Instituto provincial. Pocos cordobeses al leer estas líneas dejarán de sentir profundo pesar, porque pocos serán los que no hayan recibido las lecciones de tan inteligente maestro. Dedicado á la enseñanza de la lengua latina desde sus primeros años en el antiguo y acreditado estudio de la Santa Iglesia Catedral, pasó despues al Colegio de la Asuncion, encargándose por último de la cátedra de número que ha desempeñado hasta su muerte. En todas partes su enseñanza, era sabia y recta, y los que asistieron sus aulas siempre han recordado con gusto sus lecciones, no solo del idioma á que habia dedicado sus vigilias, sino de la mas escogida educación, inculcando en los niños las mas puras ideas de religión y de moral, que despues han hecho á los hombres siempre grata la memoria de su maestro, y que hoy nos hace á todos derramar una lágrima de agradecimiento á su memoria. Acompañamos á su apreciable familia en su justo dolor y les deseamos el consuelo de que necesitan en estos momentos.

«Ejercicios de prestidigitación.»—Mientras la lluvia le escamotearon el sábado á una niña el paraguas al entrar en una tienda de la plaza del Salvador. Se ignora el nombre del hábil prestidigitador.

«Viaje.»—Según «El Español» ha llegado á Madrid el Sr. Baron de Fuente de Quinto, ilustrado poeta cordobés.

«Algo habrá.»—Han asegurado al *Mensajero* de Lucena que la guardia civil ha maltratado á el casero y á la hija de este en la casería de Buenavista. Nosotros dudamos como nuestro estimado colega que el hecho sea cierto sin algun antecedente que lo justifique.

—Perdonad, Mr. de Martel, dijo con urbanidad su contrario, ¿os enfadais? Ved, vuestras sienes se hinchan también, marcando la vena anterior.

Enrique de Martel llevó ambas manos á sus sienes para comprimir las, buscando con su vista estraviada un rincón donde esconderse.

En efecto, la observación de Jorge era justa: todo el mundo pudo advertir que dos venas gruesas y azuladas atravesaban las sienes del caballero.

«Querido marqués, repuso Jorge, ya veis por cuán poca cosa pierde la paciencia Mr. de Martel. Recoged sus cinco cartas y ponedlas á un lado.»

«Era muy fácil; las cinco habían quedado solo introducidas por una punta entre las otras.»

«¿Qué significa todo esto? repuso ya el caballero de Martel poniéndose amarillo de cólera. Apelo á las leyes del reglamento.»

Pero todo el mundo, sorprendido por su agitación, que contrastaba con la tranquilidad burlesca del doctor

Si en estos últimos años se han visto algunos procesos escandalosos producidos por estafas hechas en el juego, ha sido porque á ellos dieron lugar las escenas tumultuosas que los siguieron.

Generalmente se arroja á esos criminales del recinto dejando á otros el cuidado de castigarlos; ¡es una falta sin duda, pero es tambien una costumbre! Hecha esta aclaración, á nadie sorprenderá que la marquesa de Nizy y su hija no se enterasen del lance ocurrido en el club.

Tenían ambas necesidad de profundo aislamiento, de soledad, porque en el seno de la expansión y cuando se encontraban solo en presencia de su mútuo afecto, parecían un tanto mitigados sus dolores.

Nadie mas que Jorge Hervey hubiera podido iniciarlas en el secreto, y él era harto noble para referir una aventura en que representaba tan airoso papel.

Su lección enérgica produjo el inmediato resultado que se propuso: Mr. de Martel en cuantas llegó á su casa se acos-

En cuanto al marqués de Nizy, hallando difícil su situación ante aquella afronta inferida á un hombre de quien se habia hecho inseparable, se retiró discretamente por una escalera interior.

XXVI.

Tal para cual.

En círculos escogidos, tales como el club á que pertenecían el marqués de Nizy y Jorge Hervey, es costumbre impedir que escandalos como el que acabamos de contar, salgan al dominio público.

Pero es inevitable, por mas precauciones que se tomen, que logre penetrar en ellos en busca de ganancias ilícitas algun estafador disfrazado de caballero; nada hay mas fácil de confundir con un hombre honrado que un bribón.

Los socios del club, por respeto á sí mismos, callan estos incidentes, poco frecuentes por fortuna, juzgando harto castigado al culpable con el desprecio general.

Hervey, empezó á mirarlo con prevención.

«¿Hé concluido dijo nuestro héroe; Mr. de Martel ha tocado solo las cartas; pues bien, apostado este billete de mil francos contra un lui, á que va á volver de muestra el rey.»

«Caballero, exclamó Mr. de Martel intentando levantarse.

Los que estaban detrás se apoyaron en sus hombros haciéndole sentar de nuevo.

«Amigo mio, continuó Jorge dirigiéndose á uno de los presentes, volved la primera carta, la que Mr. de Martel hubiera vuelto.»

La persona á quien aludía obedeció. La carta ora en efecto el rey de trefle.

Todos los circunstantes prorrumpieron en un ligero murmullo contemplando las facciones descompuestas del caballero.

Este, luchando hasta el último término, murmuró:

«Una casualidad no prueba nada.»

Alcance.

La Gaceta del 2 publica un real decreto, que tiene por objeto aclarar y regularizar las disposiciones que rigen acerca de los retiros de los militares que desempeñan cargos político-militares, y que mañana publicaremos íntegro.

Y una circular remitiendo la locución dirigida al ejército por el Duque de Valencia.

De un día á otro debe llegar el vapor-correo de Cuba, en el cual viene el general Lersundi.

Créese que antes del 10 podrá estar de arribada en Cartagena la fragata Resolución, procedente de Rio-Janeiro.

Hasta el 30, último día de mes, iban recaudados 226.851.590 rs. del semestre anticipado que se está cobrando desde el día 5. Falta además conocer la cifra de los ingresos de tres provincias. Los ingresos del 1.º solo, importaron resles vellon 23.154.040.

Paris, 1.º Esta tarde llegará aquí Djemil-Baja, embajador de la Puerta Otomana en Francia.

San Petersburgo, 30. El príncipe de Gales salió ayer de aquí de vuelta á Inglaterra.

Atenas, 30. Habiendo querido los alumnos de la escuela militar marchar á Candia para apoyar á los insurrectos, el gobierno ha cerrado la escuela por seis meses.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1866. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

de alcalde, se ata una haz de forraje á la espalda de cada uno de ellos y se da rienda suelta al asno. El candidato cuya haz ha sido engullida la primera por el interesante cuadrúpedo, es declarado alcalde por un año.

EL SR. D. TELESFORO MONROY Y CALVO. catédrico numerario del Instituto Provincial, ha fallecido.

Doña María de la Encarnación Belmonte y Camacho, viuda; don Rafael, don Manuel y sor Teresa de Monroy y Belmonte, hijos; los hermanos políticos del finado, sus sobrinos, primos y demás parientes; el director y los catédricos del Instituto provincial, Director espiritual y demás amigos y afectos

Reagan enarecidamente á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que tendrá lugar hoy á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de S. Juan de los Caballeros, á cuyo favor vivrán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

Boletín religioso.

Hoy.—Sta. Bárbara, virgen y mártir. JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran. Cuarto día de la solemne novena que la asociación de hijas de la Purísima Concepcion consagra á su Inmaculada titular en la iglesia de Sra. Sta. Ana.

Cuarto día de novena de la Purísima Concepcion en la iglesia de Jesus Nazareno, á las oraciones. Quinto día de novena de la Purísima Concepcion en S. Juan de Letran, al toque de oraciones.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

¿Querrá Dios?—Looemos en un periódico de Paris: «La facultad de medicina ha visto con sorpresa la curación de un colérico moribundo, por un procedimiento muy sencillito, y es introduciéndole agua caliente en las venas. Han salido algunos médicos para los países donde reina aun el cólera, á fin de repetir las pruebas y comprobar la eficacia del remedio.»

Buen ejemplo.—Cuando los principios con la mas real imparcialidad distribuyen á cada uno, segun su mérito, el elogio y la recompensa, entonces es cuando se captan el respeto, el aprecio y la aprobación del pueblo.

Prodigio.—El diario «Notre Dame de la Salette», que se publica en Muret, refiere el caso de una curacion extraordinaria é instantánea ocurrida el 19 del pasado en la montaña de la Salette. Una jóven de 18 años, que habian visitado infructuosamente los mas afamados médicos de Montpellier á causa de una gravísima enfermedad que padecía en el costado izquierdo, ha sanado súbitamente en la santa montaña por intercesion de Nuestra Señora de la Salette.

Cosas de yankee.—El «Courier des Etats Unis», periódico francés que se publica en Nueva-York, cuenta en los siguientes términos el curioso procedimiento que los habitantes de Grimby (Estado de Michigan) emplean para proceder á la eleccion de su alcalde.

El dia de la eleccion, dice el periódico franco-yankee, todos los electores de Grimby se reúnen en la iglesia y escojen tres de los mayores contribuyentes para la candidatura de mayorality (presidencia del Consejo municipal) y un asno robusto y de buen apetito que en la eleccion desempeña el principal papel. Despues de vender cuidadosamente los ojos á los pretendientes

mi sermón perdido.—Ellas de mi se desvian—cuanto mas á ellas me arrimo,—y ellos con feroche cara—me demuestran su desvío, y como el hongri me encuentro en este campo solito.—Yo, que acé para el mundo—y me gusta el rebullitio—he entrado, caros lectores,—en cuantas conmigo mismo;—y de hoy mas, ancha es Castilla—siga cada cual su instinto;—¿querais perfumas?—¡Sublime!—¿Querais tinieblas?—¡Magnífico!—¿Querais las cosas ligeras?—¡Es lo mejor que yo he visto!—¿Escándalos?—¡Me enamoran!—¿Mejoras?—¡Qué tal ha dicho!—¿Faroles?—¡Que faroleen,—si al fin y al cabo es su oficio!—¡Cuánto me agrada las cosas!...—Los miráis que?... ¡Divinos!—Por rubias me vuelvo loco,—por morenas pierdo el juicio—en fin estamos en Jaiza—magnífico paraíso;—peleir mas es golloria,—disparata, desatino. Así habrá paz, caballeros,—así tendré cien amigos—y el que venga atrás que arrae—que yo no ando mas. Ha dicho.

El violon.—Con este título va á publicarse en Madrid un periódico semanal, literario, instructivo y de recreo patriarcal, escrito con bastante chiste y soltura. Se suscriba en Córdoba en la calle de Letrados núm. 12, y lo recomendamos á los que querían distraerse un rato.

Galanteria.—Cierlo bufon tenia un libro en el cual apuntaba las faltas que cometían las personas mas notables. —¿Estoy apuntado en tu libro? le preguntó el rey de Nápoles.—Voy á verlo. Si, oíd: Burrada que comió el rey de Nápoles Alfonso, por haber mandado á un alemán á Alemania con 12,000 florines de oro para comprar caballos.—Pero y si el alemán me devuelve el dinero ó me trae los caballos, ¿qué dirás?—Entonces borraré á V. M. y apuntaré la burrada del alemán.

mi sermón perdido.—Ellas de mi se desvian—cuanto mas á ellas me arrimo,—y ellos con feroche cara—me demuestran su desvío, y como el hongri me encuentro en este campo solito.—Yo, que acé para el mundo—y me gusta el rebullitio—he entrado, caros lectores,—en cuantas conmigo mismo;—y de hoy mas, ancha es Castilla—siga cada cual su instinto;—¿querais perfumas?—¡Sublime!—¿Querais tinieblas?—¡Magnífico!—¿Querais las cosas ligeras?—¡Es lo mejor que yo he visto!—¿Escándalos?—¡Me enamoran!—¿Mejoras?—¡Qué tal ha dicho!—¿Faroles?—¡Que faroleen,—si al fin y al cabo es su oficio!—¡Cuánto me agrada las cosas!...—Los miráis que?... ¡Divinos!—Por rubias me vuelvo loco,—por morenas pierdo el juicio—en fin estamos en Jaiza—magnífico paraíso;—peleir mas es golloria,—disparata, desatino. Así habrá paz, caballeros,—así tendré cien amigos—y el que venga atrás que arrae—que yo no ando mas. Ha dicho.

SECCION GOBERNATIVA.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 15. Consolidado 34,00. Diferido 30,10. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 16,05. Acciones del Banco de España 000,00. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 2 de Diciembre á igual ora del 3. Trigo 198 fanegas de 47,50 á 50 rs. Cebada 60 fanegas de 00 á 27. Aceite en los molinos, de 46 á 49. Idem fresco á 47. Id. en la ciudad, de 59 á 60. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carna de vaca á 32 cuartos libra.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 5 de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde. Para Sevilla, segunda expedicion, á las 7 y 45 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde. Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid á las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la tarde. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntos.; tercera clase 92 rs. 50 céntos. De Córdoba á Andujar. Habrá además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar á las 7 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 10 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba á Andujar á las 8 y 5 minutos de la tarde, y llega á Andujar á las 8 y 5 minutos de la noche. Precios: Primera clase, 34 rs. 50 céntos.—Segunda clase, 26 rs. 75 céntos.—Tercera clase, 16 rs. 50 céntos. De Córdoba á Sevilla. Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 45 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale á las 8 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 12 de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 de la mañana, legando á Málaga á las 4 y 22 minutos de al tarde. De Málaga sale á las 9 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 34 minutos de la noche. El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 11 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 25 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 4 y 7 minutos de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo. Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntos.

Seccion de Bobadilla á Antequera. Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla á la 1 y 10 minutos de la tarde, á las 7 y 24 minutos de la noche, y á las 11 y 6 minutos de la misma. Llegarán á Antequera respectivamente á la 4 y 43 minutos de la tarde; á las 7 y 53 minutos de la noche, y á las 11 y 43 minutos de la misma. De Antequera saldrán á las 7 y 5 minutos de la mañana; á las 12 y 10 minutos de la tarde, y á las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente á Bobadilla á las 7 y 38 minutos de la mañana; á las 12 y 43 minutos de la tarde, y á las 8 y 23 minutos de la noche.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferrocarriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras, núm. 54, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle

de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio debendar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquita.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan: Posada de Sta. Marta. Bujalance, Francisco Desela y Luis Valera. Anora, Juan Espejo. Villa del Río, Pedro Moyano y Francisco Rael. Hinojosa, Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco, Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera, Juan Matamoros, Pedroches y Almuden. Idefonso Ruiz y José Lopez. Torre Milano. Iginio Morales. Priego, Cecilio Arenas. Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro, Francisco Luque. Posada de las Yervas. Priego, Antonio Aguilera. Baena, Isidro Colodrero. Doña Mencía, Cristóbal de Navas. Carlota, Francisco de la Cruz.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. Para Cuba y Puerto-Rico, Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ellas. Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. Para Francia. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Arrendamiento. Se arriendan en el término de Adamuz las fincas siguientes: Una posesion de 6,000 olivos, 90 higueras y 590 vides, con sus casas de tejá correspondientes en el sitio y pago de Navajuelos. Otro olivar en el sitio nombrado Urraca, con 600 pies. Otro id., en Casares con 507 olivos. Otro id., en la dehesa de Yeguas, con 364 pies. Otro id., en el ruedo de Cañada Blanca, con 300 id. Otro id. id., al sitio de Parrosillo, con 490 olivos. Otro id. id., al sitio de la Alberquilla, con 424 olivos. Otro id. id., en el cerro de la Plata, con 90 olivos. Dos id., tambien en el ruedo, uno con 60 olivos y otro con 6, ambos en terreno estercolado para sembrar. Una viga aceitera en muy buen estado con todas sus alpatanas y oficinas, en esta poblacion y sitio de calle la Carcel. Una casa en citado pueblo de Adamuz en la calle de Mesones. Todas las fincas antes referidas se hallan en muy buen estado de vida y produccion. Quien quisiera tratar de su arriendo se avistará con su dueño D. Francisco Ceballos y Melero, que vive en citada villa de Adamuz en la calle de Mesones núm. 29, donde al efecto se hallará el pliego de condiciones. 20-18

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes: Una cartera á 6 mrs. Docena de id. á 45 cts. Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que comprenden de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Turrón de Gijona, de yema, de nieve y de Alicante. Almendras peladillas, garrapiñadas y anises. Se vende por Francisco Picó en la posada de la Puña, en la Corredera. 8-15 | 3

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: coleccion de obras dramáticas de los mejores autores, edicion correcta, exornada con retratos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartiran cuatro entregas de ocho grandes páginas al precio de medio real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestra.

Venta. En el cortijo de Matasanos, término de esta ciudad, hay de venta ganado vacuno de labor y cerril, y yeguas y burras. La persona que quiera comprarlos puede verse con don Antonio de Ariza, calle de Santa Marta, núm. 25. 4-3

Enagenacion. Se enagenan para carbon ó leña las maderas de acebuche y chaparro de la dehesa de Chozas Redondas, procedentes de una quema, cuyo valor y condiciones para la venta estan de manifiesto en la calle de Carniceros, núm. 4, plazuela de Concha. 4-3

Acojidos. Se admiten acogidos para el aprovechamiento de pastos de invernadero, en la dehesa de la Campiñuela: para tratar en la calle de Carniceros, núm. 4, plazuela de Concha. 4-3

Pérdida. En la plazuela de las Tendillas se ha estraivado una cartera de cuero con varios papeles y entre ellos un décimo de la loteria. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en la casa núm. 4 calle de los Pastores, parroquia de San Miguel. 9-1-3

Venta de lino y estopa. En el establecimiento de hebias de José Baena, calle de San Pablo, núm. 43. Libro de lino á 4 y 1/2, 5 y 8. Estopa superior sedida á 64 rs, arbol, id. hasta buena, á 4 rs. arbol, libra de id. á 12 cuartos y 3 cuartos cuarteron, para sastré. 7-8-7

Turrón. Ha llegado á esta capital para la venta una partida de turrón de Gijona, superior, de primera calidad, premiado por S. M., á precios sumamente equitativos, como asimismo el de Alicante duro y el de yema y nieve. Tambien se expenderá bajo las mismas condiciones la rica almendra de la misma procedencia, de la fábrica de Antonio Moneris: el expendedor Antonio Sirveny Miguel, en la plaza, posada del Toro, permanecerá hasta el primer día de Pascua. 7-8-7

Arrendamiento. Se arriendan desde la fecha de las casas, situadas en la calle Horno de S. Juan, señaladas con los números 2 y 4: para tratar, en la calle José de Rey, núm. 17. 4-3

Escabeche de besugo, SUPERIOR CALIDAD. Lo hay en la calle de la Concepcion núm. 39, que acaba de llegar de las costas de Cantabria, del que tanta aceptación tiene en Madrid. Se expende á 7/8rs. libra. 4-3

Giro. En el despacho de este periódico se giran gratis sobre Madrid las cantidades que se deseen. 4-3

Equivocacion. La persona que por equivocacion se haya llevado un manton negro, cambiado con el suyo de la tintoreria de la plazuela del Buen Suceso casa núm. 5, tendrá la bondad de devolverlo y se descambiará. 2-2

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa principal calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, núm. 4, moderno, con muchas y buenas habitaciones, abundante agua potable y pozos, acristalada por cuenta del Señorío, con casa de campo, graneros, cuartos, etc. Y desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda el cortijo de los Libros, situado en la campaña de esta Ciudad, á legua y media de distancia de ella, con 200 fanegas de tercio: con el propietario D. Bartolomé María Lopez podrán avistarse para sus condiciones y ajuste. 10-6

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia de D. Fausto García Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa alarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 6 de la tarde.

Almanaque de la Risa. Ramillete de flores, ortigas y abrojos. Se halla de venta en el despacho de este periódico á 4 rs. ejemplar.

Almanaque de los Chistes, para 1867. Libro jocoso y festivo, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, símiles y anécdotas. Se vende á 4 rs. en el despacho de este periódico.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadio, secano y soto, que linda con el rio Guadañaja, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Cartheya. Otra haza al pago que nombran las Cañadas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena, y con tierras de Andrés López, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernan Nuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 cinco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que lindan con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el de Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Cal. Venta de cal de superior calidad á precio muy arreglado, Tejares 44. 4-3

TARJETAS DE VISITA.

Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba á 12 y 14 rs. el ciento.

Escabeches. En la casa de huéspedes del Colmado, calle de la Concepcion, se acaba de recibir un gran surtido de latas de Besugo, Merluza, Sardiná, pimientos y anchoas á precios muy arreglados.

Subasta. En subasta estrajudicial que tendrá lugar en la Notaria de D. José Sanchez Guerra, calle Fernando (Colo 16), se enagenan á titulos corrientes el día 20 de Diciembre próximo á las doce de la mañana unas casas principales de nueva construccion situas en esta capital calle Conda Gondomar núm. 47. El precio y condiciones del remate resultan del pliego que se halla de manifiesto en dicha Notaria.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde el día.

Venta de baldosas. Las hay de alabastro y pizarra de varias dimensiones y figuras, desde 2 1/2 real á 2 1/4 real una, según su tamaño: en la casa núm. 47 calle de Pedregosa pueden verse las muestras. 10-6

ROB DE LAFFECTEUR.

Este poderoso purgativo de la sangre que tanto se recomienda en el tratamiento de las enfermedades sifiliticas, como las inyecciones de Bron, Matico y per-cloruro de hierro, acaban de recibirse en la botica de la cuesta de Lujan.

Tambien se encuentra en la misma píldoras de Blancard de yoduro de hierro inalterable, propias para la curacion de las enfermedades cloróticas, leucorrea, dismínoorea, lamparones, tubérculos del mesenterio en los niños y aun para algunos casos de tisis, como así lo recomiendan muchos célebres médicos de Francia é Inglaterra.

Igualmente se hallan píldoras de Brander, Morison y Monserrat; cápsulas de copaiva, matico, perubianas, de Raquin y un considerable número de específicos.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposicion de Paris. EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72. EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre sí y con otras de primer órden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, hé ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de «somerreteria francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entre ambos.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1867.

Dispueto y arreglado en esta Ciudad con sugesion á los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento, se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs, docena hasta 36 según vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

BOLETIN DE LA CASA DE COMISIONES

DOLORES CHICOS NUMERO 10.

SE COMPRAN

Titulos del 3 por 100 consolidado. Minerales plomizos, tengan ó no ley de plata.

SE VENDEN

Una casa en sitio céntrico pincipal en Córdoba. Una partida de vino blanco de 20 años. Varios documentos de crédito contra particulares y el Estado, y sobre sociedades en Madrid y Sevilla.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA,

calle Carreteras número 3.

En este gabinete se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren en todo lo que en el ramo de pintura y fotografia puedan desear. Así, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tarjeta, sencillos ó dobles.—Vistas de todas clases.— Reproducciones de fotografías Amrotipos, etc.— Ampliaciones de todas clases y tamaños.— Revivificación de fotografías alteradas por tiempo.— Retratos transparentes de todos tamaños; en negro é iluminados.— Ambrotipos.— Retratos en mica para alfileres, sortijas, etc.— Retratos de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al óleo.— Iluminaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños, al óleo y á la acuarela.

Casas en arrendamiento. Desde el día se arriendan dos casas en esta ciudad, una calle de Góngora, núm. 14, recientemente obrada en su interior, y otra en las Ollerias, número 35, de grande estension y propósito para una fábrica, almacén de depósito ú otro objeto análogo. Su dueño D. Manuel García Lopera, calle de Letrados, núm. 18.

Patatas. En la calle de San Hipólito, núm. 4, se venden patatas superiores á 7 reales arroba, y en el mismo punto se tratan para su venta varios granados y moreras que se hallan en un barrio de la poblacion, á precios arreglados.

La Plegaria de una madre. Novela original de D. Juan de la Puente Vizcaino: se publica por entregas de 16 páginas á medio real cada una, y se admiten suscripciones en el despacho de este periódico.

Papel á precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Hay papeles del Reino y extrajeros de la mejor calidad, continuos y de fina, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 15 rs.

elegantes cajas, conteniendo: Cien cartas de papel inglés, canto dorado. Cien sobres correspondientes. Doce plumas de acero. Una porta-plumas. Una caja de oleas. Un lapicero. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Una falsilla. Una barra de lacre. Una caja de polvos de colores. Una pastilla de goma para borrar. Una pastilla de jabon. Un par de gemelos.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 11, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Beneficio al público.

Realizacion de grandes cantidades de géneros sin elaborar. Se trabajarán para los Santos, Navidad, Año nuevo y Reyes, hasta el último día de Enero, harina de primera para perunas y gachas á 9 1/2 reales celemin y á 10 cuartos libra. Perrunas, las de 24 cuartos docena, á 20. Polvorones como en Sevilla, á 22 cuartos docena: se hacen toda clase de dulces variados, el de huevo á 4 reales libra: se vende cidra en albar á 28 cuartos libra: carne de membrillo á 32 cuartos libra: arroz de primera á 12 cuartos libra: idem fideos á 12 cuartos, en la horchateria madrileña frente á S. Andrés, núm. 73.

Venta. Se venden libras de todo gravamen en el término de Adamuz las fincas siguientes: una posesion de olivar, chaparral y montes bravos, con sus oficinas tanto para labor como para dehesa, llamada Anton Grande. Otra posesion llamada Pantoja con 1,063 olivos, en muy buen estado de produccion y continua á la anterior. Quien quisiera tratar de su venta podrá verse con su dueño D. Francisco Ceballos y Melero, vecino de dicha villa de Adamuz, en la calle de Mesones núm. 29. 20-19

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardarnés, pajar y dos grandes graneros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 6 de la tarde.

Arte de conservar la hermo-sura y la salud, y de corregir los defectos físicos, obra dedicada al bello sexo, precedida de una idea general de la belleza y conteniendo un formulario de excelentes recetas. Un tomo en 8.º de 320 páginas al precio de 12 rs, en el despacho del Diario de Córdoba.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Arrendamiento. Se arrienda para desde Navidad próxima la casa núm. 8 calle de los Saravias, que se acaba de reparar, y se dará pintada y con cristales. En la del núm. 3, de la misma calle, está la llave y puede verse y tratarse.

Almoneda. Se hace de efectos de casa y estrado nuevo: calle D. Rodri-gos núm. 85, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Venta de álamos. En las huertas nombradas de Gaci-Calvo y Soto Cabero, término de Castro del Rio, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana, se venden 287 álamos de varios gruesos, para cortarse en la menguante de Enero próximo. Las personas que le acomode comprarlos, podrá verse con don Tomás Fernandez, que vive en la Rambla calle Fernangomez, y en Córdoba informarán casa número 3, calle de los Alamos.